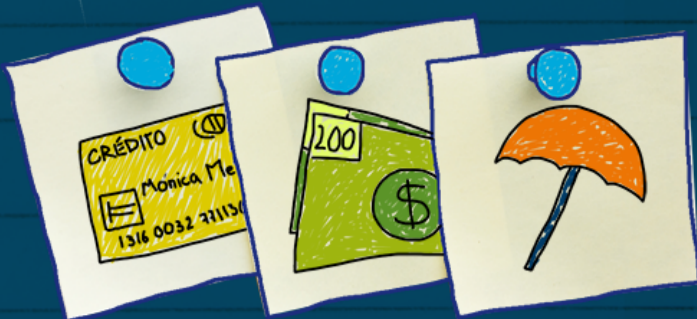


# Consejos para tu bolsillo



15/agosto/2014

## Cuida tus TARJETAS de los FRAUDES



Si utilizas la tarjeta de débito o crédito para pagar todo debes tener algunas precauciones, pues los fraudes en estos productos se han incrementado, en especial los relacionados con operaciones electrónicas.

### Causas principales de presuntos fraudes en tarjetas:

- Robo o extravío del plástico
- Clonación de la banda magnética
- Compras por teléfono o por Internet
- Transferencias electrónicas
- Robo de identidad o falsificación de datos personales
- Prácticas engañosas para obtener datos en cajeros automáticos

### Sabías que en 2013...

El número de reclamaciones imputables a un posible fraude fue de:

2'025,269 - Tarjeta de crédito  
831,705 - Tarjeta de débito

### No seas una víctima más y sigue estas recomendaciones:



#### Al pagar con tarjeta físicamente:

- Nunca la pierdas de vista.
- Solicita que realicen el cobro, en una terminal punto de venta que esté a la vista.
- Utiliza tu tarjeta en sitios comerciales debidamente establecidos.
- Guarda tus comprobantes para cualquier aclaración posterior.
- Al firmar, verifica que el número de tarjeta, nombre y monto sean correctos.



#### Al pagar con tarjeta por internet:

- Procura hacerlo desde tu casa y no utilizar redes gratuitas.
- Cerciórate que la página sea segura: que la dirección comience con "https" y aparezca un candado en la barra de estado del navegador.
- Intenta comprar en sitios que tengan el sello vigente de confianza de la AMIPCI\*.
- Guarda e imprime los comprobantes de la compra.
- Busca las políticas de privacidad de los sitios Web y léelas.

\*Asociación Mexicana de Internet



#### Al utilizar el cajero

- No permitas ni solicites la ayuda de personas extrañas.
- Al digitar tu NIP cubre con la mano o el cuerpo el teclado.
- Tu tarjeta y NIP sólo serán necesarios para el uso del cajero, jamás para tener acceso al módulo del cajero (abrir la puerta).
- Siempre recoge tu tarjeta, dinero y comprobante al terminar de usar el cajero.
- Si el cajero automático retiene tu tarjeta repórtala inmediatamente.

Fuente: Reporte regulatorio R27-CNBV

Síguenos en nuestras redes sociales

 @CondusefMX

 /Conduseficial

 /Conduseficial

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros